



Resolución Gerencial

N°435 -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 05 DIC 2007.

VISTOS;

El Informe N° 050-2007-REGIÓN CALLAO/GA-ORH-MLM de fecha 11 de septiembre de 2007, emitido por el Área de de Bienestar Social de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 800-2007-GRC/GA-ORH de fecha 12 de septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, el Informe N° 838-2007-GRC/GA-OL de fecha 16 de noviembre de 2007, emitido por la Oficina de Logística, el Proveído de fecha 16 de noviembre de 2007, emitido por la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, adjunto a los Informes de vistos se anexan para su aprobación las Especificaciones Técnicas para el **"SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**.

Que, el artículo 19° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112 establece que: "Los funcionarios de las entidades del sector público competentes para comprometer gastos, deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente. Caso contrario deviene en nulo de pleno derecho";

Que en ese contexto, las Especificaciones Técnicas para la presente adquisición cuentan con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el Memorandum N° 914-2007-GRC-GRPPAT de fecha 22 de noviembre de 2007, así como la Cadena Funcional Programática asignada con dicho Memorandum y el Informe N° 1221-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de noviembre de 2007;

Que, el valor referencial para el suministro de refrigerios ha sido elaborado por la Oficina de Logística, mediante indagaciones de mercado recogidas en el Informe N° 313-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, con precios al mes de noviembre de 2007.

Que, asimismo el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, señala como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;



De conformidad a lo normado por los Decretos Supremos N° 083-2004-PCM y 084-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y contando con la conformidad de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, las Especificaciones Técnicas para el **"SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, cuyo valor referencial asciende a S/. 636,847.20 (SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES) con precios al mes de noviembre de 2007, incluidos impuestos de ley; correspondiendo realizar un Proceso Licitación Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES
MUY VALIOSO PARA EL QUE OTRA OTRAS
COPIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

ECOR. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración